

**Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 31/03/2021 <sup>1/</sup>
	2020	2021 <sup>p./</sup>		
<b>RFSP</b>	<b>-28,487.2</b>	<b>-180,848.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>1,614,494.5</b>
Balance tradicional	26,933.2	-83,036.9	n.s.	1,103,172.8
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	1,928.5	2,396.7	19.5	
Requerimientos financieros del IPAB	12,071.3	942.2	-92.5	89,832.4
Requerimientos financieros del FONADIN	-1,541.1	-4,818.6	n.s.	28,164.2
Programa de deudores	-750.9	-469.0	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	4,477.6	1,059.2	-77.3	393,325.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>2/</sup>	-71,605.8	-96,921.8	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (6,011.0 Mp), los órganos desconcentrados (3,935.6 Mp), Agroasemex (10,647.2 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (5,126.8 Mp).

2/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.